

Permisividad en seguridad de cárcel de Tocarón derivó en el asesinato de un bebé

La ONG Una Ventana a la Libertad (UVL) denunció la muerte de un bebé de un año de edad en la cárcel de Tocarón, estado Aragua, el pasado 14 de diciembre de 2022, luego de que su madre, Karelis Grymayry Arcilla Montilla, decidiera ir al centro penitenciario para celebrar con su pareja, Enrique Antonio Soto Colmenares, el cumpleaños del menor.

Se presume que Arcilla Montilla, quien ingresó a Tocarón aprovechando el horario de la visita conyugal, no fue abordada por las autoridades para evitar su ingreso con un bebé a tan peligroso lugar. Más bien la dejaron pasar al «área social» de esas instalaciones donde hay una piscina y parque infantil.

La mujer dejó a Soto Colmenares, quien pagaba seis meses de condena por la comisión de abuso sexual a menores, a cargo de su hijo mientras ella salió del recinto a comprar refrescos y dulces para celebrar el cumpleaños del niño.

De acuerdo al relato de testigos, que fueron recabados por UVL, Arcilla Montilla reingresó al área social de Tocarón y encontró a su hijo desmayado, ensangrentado y con una baja frecuencia respiratoria. La zona, al parecer, no tenía vigilancia alguna debido al incidente que generó las lesiones al pequeño.

Acto seguido, se trasladó al pequeño hasta el ambulatorio de San Francisco de Asís en el municipio Zamora.

El bebé falleció debido a una hemorragia difusa por traumatismo craneo encefálico cerrado por lesiones contusas.

Soto Colmenares, entre tanto, amenazó de muerte a la mamá del menor si lo acusaba de haber cometido el hecho. Sin embargo, un compañero de celda del hombre se dio cuenta de lo que pasaba e inició una pelea contra el señalado y lo acusó de presuntamente golpear y abusar sexualmente del niño.

Al enterarse de lo sucedido, la población carcelaria en Tocarón tomó la justicia por su mano bajo la mirada impasible de las autoridades y dieron muerte al hombre.

Por otro lado, Karelis Grymayry Arcilla Montilla fue arrestada por la presunta comisión del delito de infanticidio. Actualmente

está reclusa en la sede del Cicpc en Maracay a la espera de una audiencia preliminar.

UVL reportó que la población carcelaria en ese centro de reclusión hizo una protesta a finales de diciembre para exigir que se trasladara a la mujer a Tocarón para que «pague con su vida» haber dejado al menor al cuidado de Soto Colmenares, quien era un violador convicto y confeso.

Con información de [TalCual](#)